

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

348**ALICANTE NÚMERO 7****EDICTO**

Doña Vanesa Sirvent Asensi, en funciones de secretaria judicial en el Juzgado de lo social número 7 de Alicante.

Se hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 240 de 2010, se sigue expediente por cantidad, a instancias de don Alejandro Hernández Cano, contra “Vigilancia Integrada, Sociedad Anónima”, en cuyas actuaciones se ha señalado para que tenga lugar comparecencia el día 9 de febrero de 2011, a las diez horas, e ignorándose el actual paradero de la parte demandada “Vigilancia Integrada, Sociedad Anónima”, y su administrador, don José Antonio Reyes Durán, por el presente se les cita para dicho día y hora, con la prevención de que si no compareciesen les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho, y con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento según el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lo que hace público por medio del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos pertinentes.

En Alicante, a 26 de noviembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/46.543/10)